

RESOLUCIÓN N° 20/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Educación, estudie la posibilidad de incorporar a los contenidos escolares información referente a contribuir a la prevención del Dengue, Zika y fiebre Chikungunya.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Norberto Parodi.
Expte. N° [10869/16](#)